POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tekoyguáre mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 421

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL – ID N° 406073.

Asunción, 24 de mayo de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 406073 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2022 Mantenimiento y Reparaciones Edificio Dirección de Gestión De Personal, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2022 Mantenimiento y Reparaciones Edificio Dirección de Gestión De Personal - ID N° 406073; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 33/2022, de fecha de 20 de mayo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1033, de fecha 23/05/2022, en el cual manifiesta: "*POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional la aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 33/2022, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 12/2022 "Mantenimiento y Reparaciones Edificio Dirección de Gestión De Personal - ID N° 406073".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2022 Mantenimiento y Reparaciones Edificio Dirección de Gestión De Personal - ID N° 406073, a la firma: CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) del Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado, por el monto total mínimo de G. 737.367.628 (Guaraníes setecientos treinta y siete millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos veintiocho) hasta el monto total máximo de G. 1.474.735.255 (Guaraníes mil cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco).

Artículo 2°: **FORMALIZAR**, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete